

37 CERTAMEN DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE CUENTOS GUARDENSE

4 DE ABRIL DE 2008 REUNION DE LA COMISION GESTORA ACUERDA:

- CONVOCAR EL CONCURSO
- ABRIR LA CONVOCATORIA
- APROBAR LAS BASES QUE REGULARAN EL CERTAMEN
- APROBAR EL PRESUPUESTO DEL CERTAMEN EN 3.600 EUROS INCLUIDA DOTACION PREMIOS

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 8 DE JUNIO DE 2008

FALLO DEL JURADO: 11 DE JULIO DE 2008

GALA DE ENTREGA DE PREMIOS: 19 DE JULIO DE 2008 20.00 HORAS SALA CAJA ESPAÑA

BASES DEL XXXVII CERTAMEN INTERNACIONAL DE CUENTOS DE GUARDO-2008

Reunidos la Comisión Gestora de la 37 edición, acuerdan convocar el CERTAMEN y aprobar las siguientes bases de participación.

1ª.- Se establecen los siguientes premios:

1º de 1200 Euros, patrocinados por la Diputación de Palencia, más trofeo de vidrio artesanal guardense conmemorativo al mejor cuentos presentado de tema libre.

2º premio de 400 Euros, patrocinados por Caja España, y trofeo de vidrio artesanal de Guardo para el mejor cuento presentado por autor palentino (nacido o residente en Palencia o provincia).

2ª.- Los cuentos serán originales, inéditos, con extensión máxima de cuatro folios, escritos por una sola cara a dos espacios, y CON CARACTER DE ORDENADOR Nº12. Se presentarán por TRIPLICADO, GRAPADOS, sin firmar y con plica.

GRUPO LITERARIO GUARDENSE

3ª.- Los envíos se harán por correo ordinario y sin certificar, al:

GRUPO LITERARIO GUARDENSE

Apartado de Correos 102

34880 Guardo (Palencia)

ESPAÑA.

4ª.- los autores palentinos que opten al 2º premio lo harán constar en la cabecera de su trabajo.

5ª.- No podrán presentarse los ganadores en ediciones anteriores.

6ª.- El plazo de admisión de obras finaliza el 8 de JUNIO del 2008

7ª.- La entrega de premios y lectura de cuentos premiados tendrá lugar en un acto cultural el sábado día 19 de Julio de 2008, en Guardo, a las 20.00 Horas en el SALON DE EXPOSICIONES de CAJA ESPAÑA

8ª.- Es requisito imprescindible para obtener los premios el presentarse los autores galardonados, si estos residen en la Península, a leer su trabajo premiado en el citado acto cultural.

9ª.- Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Organización, para su posterior publicación, sin que por ello tenga que devengar a los autores derecho alguno.

10ª.- Los trabajos no premiados, no serán devueltos y serán destruidos después del fallo del Jurado.

11ª.- El Fallo del Jurado será el día 11 de julio de 2008 y será inapelable.

12ª.- El mero hecho de presentarse a concurso supone la aceptación de estas bases.

Organiza el Grupo Literario Guardense y Ayuntamiento de Guardo

Patrocinan: Diputación de Palencia, Caja España y Ayuntamiento de Guardo.

Guardo, 4 de Abril de 2008